



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Entregar la distinción de reconocimiento público a la Agrupación de Veteranos de Malvinas "2 de abril" de la ciudad de Santa Fe por su inestimable trabajo en pos de la educación, cultura e historia argentina.

ARTÍCULO 2.- Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

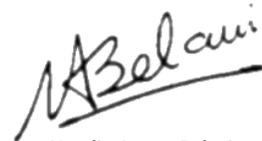
ARTÍCULO 3.- Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5.- Regístrese, comuníquese y archívese.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La mencionada Agrupación está compuesta por Ex - Soldados que participaron activamente de las acciones bélicas mantenidas con el Reino Unido de Gran Bretaña por las Islas Malvinas.

Una vez constituidos se solicita la personería jurídica correspondiente lo que le da el status de institución y, luego de transitar por distintos lugares se adquiere la sede propia sita hoy en calle Vélez Sarsfield y Castellanos de la ciudad de Santa Fe.

La misma se encontraba en condiciones deplorables, quemada y usurpada, la que con mucho esfuerzo y con fondos propios sin colaboración de ningún tipo, fue puesta en valor estando hoy en óptimas condiciones.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Distintos establecimientos educativos, de todos los niveles, de esta provincia y provincias vecinas visitan sus instalaciones no solo para participar de charlas, conferencias, actos oficiales y no oficiales, y la observancia de una muestra fotográfica itinerante, sino también para tener una pantallazo del Conflicto Bélico del Atlántico Sur por Malvinas, desde las Bases Operativas Patagónicas desde donde se le produjo el mayor daño a la flota enemiga, extremo que consta en los Archivos y los Libros de Guerra de las distintas Brigadas.

Asimismo, cabe mencionar que durante las inundaciones de 2003 y 2007 esta Agrupación albergó a familias que habían sido afectadas por las inundaciones que azotaron esta ciudad, con asistencia en todas sus necesidades, y distribuyéndose también todo tipo de ayuda en las zonas afectadas.

Además, con el medio ambiente, se colaboró con la limpieza de un sector de la Laguna Setúbal, se participó de charlas referentes a este tema, y durante el mes de marzo del año 2022, una comisión partió hacia el Paraje Caa Cati, uno de los más afectados por los incendios en la Provincia de Corrientes, llevando elementos de curación para animales, ropas, grandes cantidades de botellas de agua mineral, alimentos no perecederos, y demás provisiones para paliar la dura situación que se estaba viviendo.

Esta Sede cuenta con el primer Mural actualizado del Cementerio Argentino en Darwin, donde se detallan los nombres de quienes perdieron la vida durante la guerra y que fueron identificados, trabajo realizado por Julio Aro, Veterano de Guerra quien junto con el Coronel Geoffrey Cardozo, ambos propuestos a Premios Nobel de la Paz, el equipo de Antropología Forense y la Cruz Roja Internacional llevaron a cabo.

Durante la pandemia, el lugar fue ofrecido para vacunatorio, capacitación y se donaron a distintas instituciones barbijos, elementos de higiene, elementos de sanitización, y se formó un grupo especial dependiente de la Municipalidad de Santa Fe, para asistir a personas que no podían salir de sus hogares, realizando un gran trabajo para ello.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

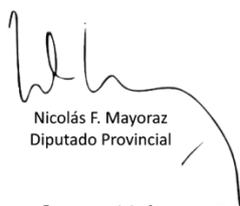
Por otra parte, se presentó y realizó un proyecto, con autoridades educativas del Perú, llevándose a cabo varios zoom, en el Programa "El Rincón del Aprendiz" que involucró alumnos de ambos países, del nivel Primario (séptimo grado) y que fue de gran agrado para directivos, docentes, y padres de los mismos.

A todo esto se suma que, el titular de la Agrupación 2 de Abril, fue nombrado Miembro del Comité Patriótico del Bicentenario, con otorgamiento de una Credencial Internacional y un Reconocimiento por el proyecto Educativo.

A nivel institucional, esta sede fue solicitada por algunas Secretarías a nivel provincial como por ejemplo la Secretaría de la Niñez y Adolescencia, entre otras, para realizar distintos talleres para jóvenes en riesgo, como así también colaborar con vecinales para que pudieran reunirse dado que su espacio se encuentra ocupado por fuerzas de seguridad con el objeto de brindar tranquilidad a los vecinos de esa zona.

Estas y muchas actividades son realizadas por los componentes de la Agrupación "2 de Abril", que siempre estuvieron cerca de la sociedad en momentos críticos, y a pesar de haber pasado ya 40 años de la contienda bélica, cosa que vivieron de cerca, como la apertura de fuego en el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur, la protección del Litoral marítimo protagónico para evitar el sabotaje de tropas enemigas, ya que estuvieron en este territorio, y mediante videos, redes sociales, y libros dan cuenta de ello, no pudieron llevar a cabo, la evacuación de los heridos más graves del Buque Hospital Bahía Paraíso, que ayudó a salvar muchas vidas, en sus cuatros viajes, que se encuentran registrados en el libro La medicina en Malvinas, editado por el Círculo Militar de la Nación; sus integrantes son destinatarios del más grande respeto y reconocimiento, ya que muchas veces han sido postergados y excluidos, y aun así siguen adelante.

Por lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial